

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 10

31.

Fecha: **2021/10/11**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	“Contratar el diseño, suministro e instalación de la señalización con parámetros de accesibilidad universal de los espacios internos en pro de la educación inclusiva, condiciones de calidad y seguridad y salud en el trabajo. Fase 1”
----------------	---

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 419.015.065
----------------------------	-----------------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	UNIÓN TEMPORAL UT STRATEGY-ARQUETIPO	N/A	\$300.000.000	\$357.000.000
2	LUIS ALBERTO MORENO MUÑOZ	6.774.796-7	\$350.465.000	\$417.053.350
3.	CUMARK SAS	900.961.801-0	\$324.720.000	\$386.416.800

Nota: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 10

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

1.PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL UT STRATEGY- ARQUETIPO		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	1,2,3	El proponente CUMPLE

2.PROPONENTE: LUIS ALBERTO MORENO MUÑOZ		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	1,2,3	El proponente NO CUMPLE RUP con expedición mayor a 30 días a la presentación de ofertas. Se podrá continuar con la evaluación una vez subsane esta inhabilidad

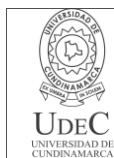
3.PROPONENTE: CUMARK SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	1,2,3,4,5,6	El proponente CUMPLE

Nota: Para aquellos proponentes que no allegaron los Estados financieros para su comparación con el RUP se realiza la evaluación únicamente con base en la información publicada en el RUP de la vigencia diciembre 31 de 2020.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 10

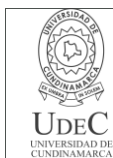
2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA (Ajustar indicadores de acuerdo a los términos de invitación o Adendas)

N°	1	PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL UT STRATEGY-ARQUETIPO																
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO																
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL																	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.0	LIQ. = AC / PC ≥ 1.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si LIQ ≥ 1.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE $\sum LIQ. = 4.31$ ÍNDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR) <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</th> <th>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</th> <th>% PARTICIPACION</th> <th>$\sum liq$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>STRATEGY SAS.</td> <td>2,614</td> <td>60%</td> <td>1,57</td> </tr> <tr> <td>ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN SAS</td> <td>6,846</td> <td>40%</td> <td>2,74</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">L= 100%</td> <td>4,31</td> </tr> </tbody> </table> Información a diciembre 31 de 2020 según información aportada por el RUP de cada uno de los integrantes.	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	$\sum liq$	STRATEGY SAS.	2,614	60%	1,57	ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN SAS	6,846	40%	2,74	L= 100%			4,31
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	$\sum liq$																
STRATEGY SAS.	2,614	60%	1,57																
ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN SAS	6,846	40%	2,74																
L= 100%			4,31																
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	NE = PT / AT ≤ 70% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total. Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE $\sum NE = 21.3\%$																
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I= 1.4 e indeterminado																



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 4 de 10

	Si $R.I \geq 1.0$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 1.0$ la propuesta será Inhabilitada.	
CAPITAL DE TRABAJO $\geq 100\%$	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta será Habilitada Si $CT < 100\% PO$, la propuesta será Inhabilitada	
El proponente CUMPLE $CT = \sum \\$1.057.539.513$		
CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)		
CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	
STRATEGY SAS.	\$805.474.400,00	
ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN SAS	\$252.065.113,00	
CT =		\$1.057.539.513,00
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
CONCEPTO		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si $R.P. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada	
El proponente CUMPLE $RP = 7.89$		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si $R.A. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada.	
El proponente CUMPLE $RI = 6.68$		

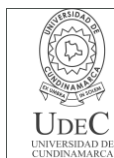


MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 5 de 10

N°	2	PROPONENTE	LUIS ALBERTO MORENO MUÑOZ
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.0	LIQ. = AC / PC ≥ 1.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ. =1.49 Información a diciembre 31 de 2019 según información aportada por el RUP y comparada con la misma información de los estados financieros al mismo corte.
	Si LIQ ≥ 1.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO o ≤ 70%	NE = PT / AT ≤ 70% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE=43.40%
	Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I= 2.95
	Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	El proponente NO CUMPLE CT= \$204.707.985 INFERIOR AL REQUERIDO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 10

	<p>AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente</p> <p>por el porcentaje de participación.</p>	
	<p>Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta será Habilitada Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada</p>	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO
<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0\%$</p>	<p>R.P. = U.O. / P $\geq 0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>
	<p>Si R.P. $\geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.P. $< 0\%$ la propuesta será Inhabilitada</p>	<p>El proponente CUMPLE RP= 19.5</p>
<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0\%$</p>	<p>R.I = U.O. / A.T. $\geq 0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>
	<p>Si R.A. $\geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>El proponente CUMPLE RI= 11.0</p>



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 7 de 10

N°	3	PROPONENTE	CUMARK SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.0	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	El proponente CUMPLE LIQ. =99.05
	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 1.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>		
Si LIQ ≥ 1.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO o ≤ 70%	NE = PT / AT ≤ 70% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE=5.57%
	Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I= 2.711,82
	Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥ 100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados	El proponente CUMPLE CT= \$506.996.193

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 10

	<p>AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente</p> <p>por el porcentaje de participación.</p> <p>Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta será Habilitada Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada</p>	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO
<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0\%$</p>	<p>R.P. = U.O. / P $\geq 0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p> <p>Si R.P. $\geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.P. $< 0\%$ la propuesta será Inhabilitada</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>El proponente CUMPLE RP= 13.1</p>
<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0\%$</p>	<p>R.I = U.O. / A.T. $\geq 0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p> <p>Si R.A. $\geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>El proponente CUMPLE RI= 12.3</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 9 de 10

De acuerdo con lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° **021 obtienen** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	UNIÓN TEMPORAL UT STRATEGY- ARQUETIPO	N/A	X	
2	LUIS ALBERTO MORENO MUÑOZ	6.774.796-7		X(RUP con expedición mayor a 30 días)
3	CUMARK SAS	900.961.801-0	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
 Director Financiero
 Transcriptor: Harvey Sánchez
 2.1-46.13

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 10 de 10

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
	AAAA	MM	DD		
1	2020	10	23	Emisión del documento	
ELABORÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
Jenny Alexandra Peñaloza Martínez			Jefe de Compras		
Luz Teresa García Carreño			Técnico II		
REVISÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
Jenny Alexandra Peñaloza Martínez			Jefe de Compras		
APROBÓ (GESTOR RESPONSABLE DEL PROCESO)					
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		FECHA	
				AAAA	MM
Ricardo Andrés Jiménez Nieto		Director de Bienes y Servicios		2020	10
				23	